

Guayaquil, 18 de Abril de 1984

Señor
Gerente- Administrador
CONSTRUCTORA INMOBILIARIA JUCAR S.A.
Ciudad.

Estimado Señor:

Cúmpleme por su intermedio entregar para conocimiento de la Junta General Ordinaria de la Compañía, de acuerdo con los Art. 321 y 333 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Artículo Decimo Quinto de los Estatutos Sociales, el informe que me corresponde para conocimientos y decisión del mismo Organismos de la Compañía.

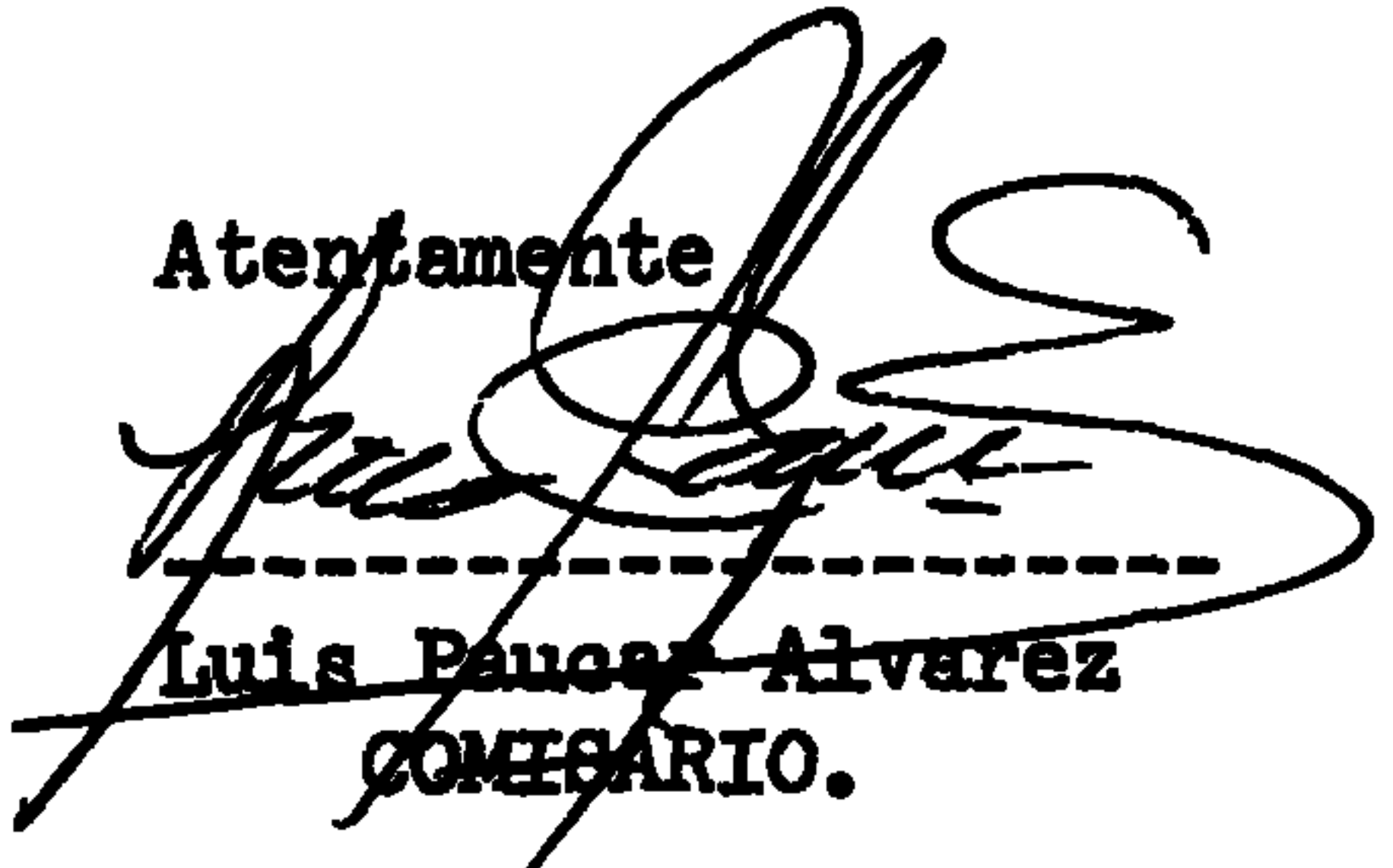
De conformidad con mis atribuciones he fiscalizado totalmente la Administración de la Compañía, a cargo del Gerente Administrador Sr. Angela Costa de Carrión al efecto he recibido del mismo, el Estado de Cuenta Pérdidas y Ganancias y el informe que este entrega a conocimiento de la Junta General.

Con relación a los Estados Financieros y la revisión de los libros de contabilidad, que son llevados de conformidad con la Ley y la técnica contable, he verificado que la cifras y más datos que se encuentran en ellos son verificados, y que tanto el Balance General como la Cuenta Pérdidas y Ganancias, son fiel reflejo de los libros contables de la Compañía.

Por lo anterior no tengo observación alguna que formular en el cometido -- de mi función a las gestiones y desempeño del Gerente -Administrador de la Compañía.

Del Señor Gerente- Administrador y de los Señores Accionistas.

Atentamente



Luis Pauca Alvarez
COMISARIO.